

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN DE LOS CUATRO VOCALES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. [8L/7520-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de diciembre de 2011, ha acordado designar vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a D. Modesto Chato de los Bueys y D. Íñigo Sáez de Miera Cárdenas (a propuesta del Grupo Parlamentario Popular), a D. Francisco Sierra Fernández (a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista) y a D. Ramón Ruiz Ruiz (a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista), de conformidad con artículo 5.3.a) de la Ley de Cantabria 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 13 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez.